

**ffyh**

Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, POR UNANIMIDAD Y SOBRE TABLAS, EN SESIÓN DEL DÍA TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

DECLARA

NO A LA PERSECUCIÓN EN LAS ESCUELAS CONFESIONALES. INMEDIATA REINCORPORACIÓN DE ROMINA MOLINA AL INSTITUTO SANTA TERESA DE JESÚS.

Los abajo firmantes nos pronunciamos con preocupación porque nos parece grave que se persiga y sancione en sus lugares de trabajo o estudio a quienes se manifiestan en apoyo a la campaña por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito en Argentina que se votará el 8 de agosto en el Senado.

Es un mínimo derecho democrático a expresar una posición que no podemos permitir que se vulnere.

A la vez que exigimos la reincorporación inmediata a su lugar de trabajo de la docente Romina Molina quien fuera despedida del colegio confesional Instituto Santa Teresa de Jesús por llevar como distintivo un pañuelo verde.

DECLARACIÓN N° 009  
cr.

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.